



SUTTP

Comunicado
N° 199

Lima, Miércoles 30 de DICIEMBRE del 2020



Primero la Institución

La Junta Directiva del SUTTP, respetando la voluntad de las personas toma decisiones pensando en lo mejor para el colectivo y la institución. Los afiliados del SUTTP tenemos el derecho de opinar y discrepar, pero por encima de todo **debemos coincidir que primero es la INSTITUCION.**

Desde estas líneas, hacemos un llamado a todos los afiliados, que, pese a nuestras diferencias, no somos enemigos; la única forma de defender el derecho al empleo por nuestro bienestar y el de nuestras familias, es fortaleciendo la institución, por ese motivo, hoy más que nunca debemos comprender que la empresa está esperando ansiosamente que el SUTTP se divida, tal como lo hicieron otras organizaciones sindicales para poder avasallar los derechos de todas y todos, no lo permitamos, solo la unidad y el respeto entre nosotros fortalecerá nuestra organización sindical para poder enfrentar a nuestros reales enemigos: **La CONFIEP, las CORPORACIONES, LOS EMPRESARIOS, EL GOBIERNO y el modelo neoliberal.** Que lo único que quieren es eliminar derechos a los trabajadores.

LA JUNTA DIRECTIVA